ANO III No 840 — LA PAZ-BOLIVIA — Martes 20 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
129 Recreo—129
Sucursal—5 Illimani 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

EL DIARIO

Registro civil

Después de esfuerzos considerables se aprobó la ley de registro civil.

El proyecto se presentó en las cámaras de 1889 y su aprobación tuvo lugar en 1898, es decir, en cerca de una década. Van á pasar otros diez años sin que hubiera podido ponerse en práctica una ley tan necesaria y útil.

La reglamentación de 1900 está bien meditada: tiene todas las condiciones de practicabilidad.

El artículo 2° de la ley principal dice que en las capitales de provincia y de sección las oficinas del registro correrán á cargo de los notarios públicos en actual ejercicio y en las parroquias se nombrarán funcionarios especiales.

El señor Samuel Oropeza, en la memoria de instrucción y justicia de 1901, dice:

"La preparación de este reglamento ha tenido que ser lenta y laboriosa por los datos prolijos que era necesario recoger. Es de justicia hacer constar que los diocesanos han prestado toda colaboración y algunos de ellos han creido que es aceptable hasta cierto punto la idea sugerida por esta secretaría para encargar su desempeño en ciertas localidades á los mismos párrocos, pero con sujeción extricta á la ley al reglamento que han creado esta institución por demás importante."

Según esto, corresponde á los notarios en los lugares donde existen la organización del registro civil y como faculta la ley para nombrar empleados auxiliares en las demás parroquias, bastaría encargar esa función á los párrocos con el sueldo respectivo.

Juzgamos que en esta materia no nos faltan leyes ni reglamentos. Lo que falta es una partida de presupuesto que haga practicable la reglamentación.

El señor Oropeza preveyendo que era preciso obtener materiales especiales para abrir los registros pidió al congreso 1901 la partida de 80,000 Bs. que calculaba indispensable para practicar esta benéfica ley. Desgraciadamente las dificultades del Acre no dieron cabida á esta solución. Ahora que nos hallamos en una época de [illegible] atender á esta exigencia que es inaplazable.

Bastaría que la cámara de diputados consigne en el presupuesto los Bs. 80,000 calculados para que la ley de registro civil se halle en vía de realización perfecta.

Esperamos que los representantes del pueblo se preocuparán de este punto tan importante.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

FUGA DE 25 MARINOS

Sentenciados á trabajos forzados

San Petersburgo, noviembre 19.—Comunican de Cronstadt, que han fugado de una de las prisiones de aquella ciudad, 25 marinos, que se hallaban condenados á trabajos forzados por su participación en las pasadas revueltas.

SUD AFRICA

Declaraciones de Botha

Pretoria—El general Botha ha desmentido la noticia de que se hallaba comprometido con Ferreira para efectuar una revolución y declara que está absolutamente desligado del general revolucionario.

Más revolucionarios

Capetow—Nuevas partidas de revolucionarios han aparecido amenazando atacar á los destacamentos ingleses situados en los distintos puntos que sirven para interceptar el paso á Pretoria.

INGLATERRA

Ministro en Washington

Londres.—El conocido diplomático Mr. Gerard Lowther ministro británico en Tánger, que antes desempeñó este mismo cargo en Chile, pasará con igual carácter ante el gobierno de Washington.

JAPON

EL PELIGRO AMARILLO

Burlándose del temor de los europeos

Tokio.—Las autoridades y los diarios del imperio se burlan y comentan jocosamente los temores que abrigan los europeos sobre el peligro amarillo.

Es utópico pensar—dicen—en la movilización de los chinos fuera de sus fronteras.

NORUEGA

El rey Eduardo general noruego

Cristianía.—El rey de Inglaterra, Eduardo VII, ha sido nombrado general del ejército noruego.

SUIZA

EL TRATADO CON ESPAÑA

Berna.—Después de tratarse en el consejo nacional el tratado comercial con España, ha sido ratificado por el consejo de estado.

ESPAÑA

La vuelta del arzobispo de Valencia

Madrid.—El gobernador de Valencia ha manifestado al gobierno que sería muy peligroso el que el arzobispo vuelva á esa ciudad, pues los ánimos se hallan muy excitados y es probable que se produzcan algunos desórdenes.

DINAMARCA

Comunicación radio-telegráfica

Copenhague.—La estación radiotelegráfica de esta capital consiguió efectuar una comunicación de corrientes claras y rápidas con el pueblo de New Castle.

FRANCIA

Las declaraciones de von Bulow

Cordialidad entre Francia y Alemania

París.—Los diarios "Le Figaro" y "Le Temps" publican artículos de prensa en los que aseguran que se hallan muy satisfechos de las declaraciones que ha hecho el canciller von Bülow ante el reichtag, lo que contribuirá á establecer la mayor cordialidad entre Francia y Alemania.

COMPLOT ANARQUISTA

«Le Journal» publica un telegrama de San Petersburgo, anunciando que se ha descubierto un gran complot anarquista para asesinar al consejero imperial barón de White. Se añade que en este complot están comprometidos 17 militares entre jefes, oficiales y aun cadetes.

CHINA

Creación de una armada

Se estudian organizaciones navales

Pekin. El emperador de la China ha encomendado al príncipe Pulmi la comisión de estudiar las organizaciones navales de Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos y Japón para crear una armada china.

PANAMA

Días feriados

Haciendo guardia de honor

Panamá. Los días que permanecerá en esta república el presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt, se han declarado en feriados.

Doscientos panameños han sido vestidos de ronghriders para que hagan la guardia de honor á Mr. Roosevelt.

VENEZUELA

La muerte del presidente desmentida

Caracas.—Las noticias demasiado insistentes que se hizo circular á cerca de la muerte del general Cipriano Castro, presidente de la república, han sido oficialmente desmentidas.

ARGENTINA

Revolución en San Juan

CONJUDA A TIEMPO

La intención federal

Probabl isis ministerial

Buenos Ai—Las autoridades de la provincia dan Juan han arrestado á cerca descientos individuos armados que cofines revolucionarios venían á Mena.

Han declara los individuos arrestados que harecibido armas de los comites de la osición.

El ministroel interior de la provincia de Merza dice que al presente no es necrio pedir autorización al congreso pa envíar una intervención federal dgobierno.

Como las moríás de las cámaras legislativas scontrarias á la política de los minis coalicionistas, es probable que los consejeros de estado reuuncian suarteras.

La cecha de maíz

Se calcula diez millones de toneladas la cosea de maíz, que se ha hecho en la pública, durante el año que termina.

CHILE

Para arrelar asuntos aduaneros

Santiago.—El ministro de hacienda se trasladará muy en breve á Valparaiso con el objeo de arreglar los asuntos aduaneros qu han producido algunos perjuicios al omercio por el estancamiento de mrcaderías.

El progama del centenario

Se dice que el gobierno someterá durante su priodo, al congreso ordinario, la aprobación del programa que para solemnizar las fiestas del centenario de la indpendencia ha elaborado la comisión nombrada al efecto.

Probable renuncia de un ministro

Se habla de que el ministro de industria presentará su renuncia y que en tal caso lo remplasaría el señor Ascanio Bascuñán.

En el senado

En la sesión de hoy del senado, el ministro de industria ha explicado al señor Lazcano que le interrogó sobre el ferrocarril longitudinal, y dijo que en la región norte de esta línea estimaba innecesarios todavía los estudios por lo cual se había pedido la resción del contrato con el ingeniero Barriga, encargado del trazado.

El señor Balmaceda expresa que está en manifiesto desacuerdo con el ministro sobre el ferrocarril longitudinal cuya construcción lo exige la riqueza del país y la seguridad del estado. Censura la poca comunicación terrestre que existe en la república y acusa al ministro de querer favorecer el monopolio de los ferrocarriles de compañías extranjeras.

El señor Avalos dice que piensa de igual manera; pero la obra debe comenzar por secciones desde el sur, como se ha contratado *ad referendum* con la empresa belga que estudió la sección Copiapó Cobildo.

Los derechos de cuarentena

El señor Subercaseaux llama la atención del gobierno sobre la cuarentena de vapores que aun rige en Arica, cobrándose en las estaciones sanitarias derechos excesivos á pesar de haber pasado ya la epidemia de la viruela.

El ministro del interior promete ocuparse del asunto inmediatamente.

Otro senador en vista de la obstinación del ministerio se ha visto obligado á proponer al senado, oidas las explicaciones del ministro de industria y atendiendo á la importancia que tienen para el interés público, la seguridad del estado, las industrias salitreras y los ferrocarriles del norte, á representar al presidente la urgencia de cumplir la ley y prácticar los estudios del ferrocarril longitudinal, esta representación que debe hacer el senado se votará el día sábado próximo.

El ministro del interior declara que jamás el gobierno ha tenido el propósito de abandonar las obras del ferrocarril y que ha estimade conveniente comenzar del sur, porque los recursos no permiten emprender los trabajos por ambos extremos.

DEL INTERIOR

ORURO

CANDIDATURA MUNICIPAL

Noviembre 19.

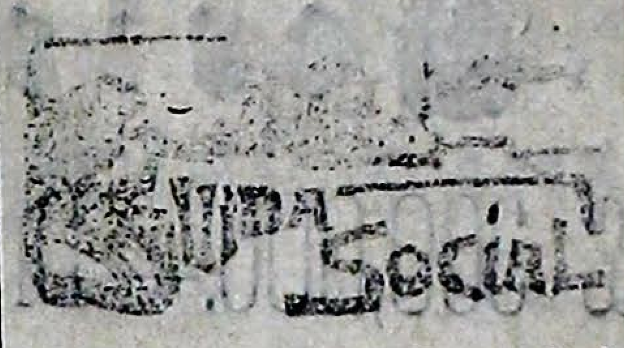
El directorio liberal ha proclamado la siguiente candidatura para munícipes: señores Osvaldo Peláez, José Viscarra Calderón, Temístocles Arias, Benigno Fernández, Carlos Ayllon y Leoncio Suaznabar.

Permanente

Declaro que no soy abogado de la casa Speyer y C.ª ni conozco á sus representantes en Bolivia.

Los que afirman lo contrario esgrimen una arma de política, con el único fin de calumniarme.

Jose Carrasco.



—El cable ha trasmitido anoche la triste notiaia del fallecimiento de la señora Paulina Jovellanos viuda de Molino Torres, acaecido en Asunción. La extinta era madre de la señora Carmen del Molino Torres de Peña, esposa del Exmo. señor doctor Pedro Peña, actual ministro del Paraguay en Bolivia, á quienes presentamos por tan dolorosa pérdida, la expresión de nuestra sincera condolencia.

—Como lo anunciamos, se efectuó ayer en Calacoto, el pic-nic ofrecido por el batallón *Murillo* á sus compañeros del *Campero*.

Fué una simpática fiesta que se distinguió por la fraternidad que en ella reinó. A las seis de la tarde estuvieron de regreso los indicados cuerpos.

—El señor Fermín Cusicanqui se encuentra ya mejorado de su enfermedad.

—Una pequeña mejoría ha experimentado en su salud, el señor Alejandro Dun, administrador del tesoro

—La fiesta que con motivo de la distribución de premios, se efectuó en la intendencia de guerra, resultó lucida.

Todos los números del interesante programa fueron correctamente ejecutados mereciendo grandes aplausos.

Concluyó la fiesta con un magnífico lunch, que fué honrado por la asistencia del señor presidente de la república, del segundo vicepresidente, ministros de estado, senadores, diputados y distinguidas damas.

—Por asuntos particulares debe dirigirse á Viacha, el señor Nestor Perez Velasco.

—El joven Ismael Montes, hijo del señor presidente de la república, partirá á Europa el próximo jueves, en compañía del señor ministro de relaciones exteriores doctor Claudio Pinilla.

—El señor Beltran Mathieu, exministro de Chile en Bolivia, hace ya sus visitas de despedida. Partirá el próximo viérnes.

—Restablecido de su enfermedad, vá mañana á veranear á Obrajes, el doctor Ramon Zapata, en compañía de su estimable esposa.

—Hace ya tiempo que escuchamos un verdadero clamor de las dueñas de casa, revelando la existencia de una crisis del servicio doméstico que debería haber interesado la atención de ciertos elementos sociales indicados para aprovechar esa circunstancia como una útil advertencia en el sentido de orientar actividades eficaces hacia rumbos más prácticos que los que actualmente le son propuestos.

Casi no parece necesario decir que el trabajo de la mujer, es decir, las tradicionales labores de aguja, son desde hace mucho tiempo las más castigadas por la insuficiencia, mejor dicho, por la mezquindad de la remuneración que obtienen; efecto natural de la convergencia de la inmensa mayoría de las actividades femeninas en ese sentido. Sin embargo, es por demás sabido también que apesar de esas advertencias de los hechos, todavía persiste en los asilos y colegios donde la beneficencia recoge niñas y prepara mujeres, la aplicación del antiguo concepto que atribuye á la mujer como función natural, casi única, el manejo de la aguja. Se les enseña un hecho incontrovertible que hoy en día una mujer no puede ganarse la vida cosiendo, bordando.

Formar la mujer práctica en las faenas domésticas, capaz de manejarse sin fatiga ni desórden con la casa; hacer en los hospicios cocineras, niñeras, gente útil y buscando: esta es la obra que imponen las deficiencias manifestadas, esta es la obra que urge.

Con ella no solo se labra el porvenir de la joven educanda mientras es soltera, ofreciéndole todos los beneficios que brinda el refugio de la casa de familia á la servidora juiciosa y digna, que llega á encontrar en ella un hogar cariñoso, sino que se le prepara al hogar propio, ordenado y feliz, lleno de la abundancia que dá el hábil manejo de los intereses domésticos.

Sobran costureras y hacen falta cocineras, niñeras y amas de casa pobre, bien instruidas en su oficio. A formarlas, pues; la obra es fecunda y grata.

Y ojalá se pudiera hacer lo mismo para mejorar el servicio de mozos.

Que lo digan los hoteleros; pero sobre todo, que lo digan los pobrecitos clientes, los que padecen hambre y sed de un buen servicio!

Esos mozos! Se les pide un brevaje alcohólico y lo baten con una rapidez que dá un gusto, y ligeramente presentan el batido.

Pero felices nuestras lectoras, que están libres de ir á pedir un sanwichs ó un chocolate!

En estos casos el mozo dá vueltas y más vueltas.

El tiempo pasa y el pedido no llega.

—Mozo! Nuestro pedido!

—Ya está andando!

Y el chocolate anda, andará pero no llega.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

En la sesión matinal se han discutido y aprobado las ordenanzas de Aiquili, Tomina y Totora.

En la sesión meridiana se ha aprobado en detal y revisión la ley sobre el abijeato.

Se ha rechazado la ley remitida en revisión de la cámara de diputados sobre una explicación al artículo 47 de la ley de reformas del 82 que se refiere al interdicto de adquirir la posesión.

Se ha aprobado en grande el proyecto de declarar ley del estado el reglamento de aguas de 1879.

A segunda hora el senado ingresó á sesión reservada hasta las seis y me-

DIPUTADOS

En la mañana no hubo sesión por falta de *quorum*.

En la tarde se leyeron varios informes de comisiones; entre ellos uno favorable al proyecto de elevar al rango de ciudades los pueblos de Colquechaca y Sacaba.

Pedida dispensación de trámites, por el señor Fernández, fué concedida, y en seguida aprobado el proyecto en sus tres estaciones.

Orden del día

Continúa la discusión del pliego de modificiones al contrato Speyer propuesto por el señor Morales (Constantino), y es rechazado.

El señor Flores Quintela, al ponerse en discusión los puntos de reforma que propuso, manifestó que no lo guiaban móviles de oposición, sino que deseaba ver libre del más pequeño inconveniente ese contrato por cuya aprobación en grande había ya votado favorablemente. Hablando de la garantía, dijo que no hay completa seguridad en la estabilidad de los banqueros en esa situación bonancible de que hoy gozan, porque no hay institución de esta naturaleza que no esté sujeta á vaivenes.

El señor Pabón, que también es firmante en el pliego que se discute, insiste en las razones de responsabilidad que ya expuso el señor Quintela.

El señor ministro de gobierno rectifica el error de concepto referente al supuesto préstamo de tres millones. Es simplemente una garantía que dá el gobierno—dijo—; y esos bonos llevarán la firma del representante del mismo gobierno, como que en toda garantía debe ir la firma del garante.

El señor Zamora. Creo en la sinceridad de los propósitos que impulsan las modificaciones propuestas, pues no de otra manera pueden interpretarse, en tal sentido las he escuchando con interés y, así como he refutado ya algunas he de emitir mis opiniones acerca de las que vienen en la discusión.

Refutó el punto relativo á la reciprocidad de obligaciones que, según el señor Quintela, es para Bolivia poco equitativa. No hay cláusula alguna dijo el señor Zamora—que autorice ese beneficio á los banqueros en perjuicio del país.

El señor ministro de relaciones impugnó también el punto relativo á la garantía de Chile, asegurando que es un papel descontable, y que al gobierno de Bolivia no lo es dado descontar de la buena fé con que la pactó el gobierno de La Moneda.

El señor Gamarra, agradeciendo el interés que, en final de observaciones manifestaron los señores Quintela y Pabón, en pro de la construcción de un ramal ferroviario á Yungas, afirma que está seguro de esa construcción, porque es una obra que se impone; pero no obstante se declaró que votaría por la modificación en cuestión.

El señor Escobari pide en seguida que se vote también su proyecto relativo á la dirección del ferrocarril á Yungas.

El señor ministro de gobierno informa que están practicándose los estudios para ese ferrocarril por un ingeniero especialista, y que en consecuencia, sería demás consignar cláusula alguna en el contrato pues que con esos estudios, quedaban garantizadas las aspiraciones del señor Escobari.

El señor Liaño refutó tambien al señor Escobari expresando que estaba en la seguridad de que aunque el ferrocarril fuera á Yungas por la ruta de río abajo, el beneficio no era dudoso para aquella región: había de todos modos ramal y ese ramal prometo un éxito digno de las aspiraciones.

Se votó, negadas por inmensa mayoría las modificaciones del pliego Quintela Pabon.

Se pasó el pliego del señor Escobari. Sostiene el proyectista que para el ferrocarril de Yungas la mejor ruta es la de Unduavi. En la expropiación, de sus motivos se extiende y el cansancio general impone un descanso.

Se dió cuarto intermedio.

Después del intermedio sigue el señor Escobari con la palabra. Funda su modificación en el exceso que concede el tratado á la compañía constructora cediéndole todos los ramales. Califica de odiosa esa cláusula que concede por treinta años esa facultad.

El señor ministro de gobierno refutó afirmando que ese privilegio no es tal como se lo presenta: no hay privilegio excluyente.

El señor Arauco apoya al señor Escobari.

El señor Chacón interroga al señor ministro de gobierno en que condiciones quedará la pactada concesión de Uyuni á Oasiri, con relación al contrato Speyer.

El señor ministro de gobierno contestó expresando que eso es simplemente un decauville que ninguna relación tiene con el contrato.

El señor Miranda impugna también esas observaciones mencionadas.

El señor Quintana (Roberto) presenta un nuevo pliego de modificaciones que dice: El contrato Speyer, que concede derechos y privilegios especiales, no destruye los que actualmente subsisten. No se discute siquiera.

El del señor Sandoval referente á la ubicación de las mil leguas, apoyado, por los señores Morales (O) y Chacón, fué también rechazado.

Las seis modificaciones propuestas por el señor Cianre, fueron así mismo rechazadas.

Quedan para hoy la de los señores Chacón, Ballivian y el ultimamente presentado por el señor Fernández, que dice así:

Artículo. Si los concesionarios al término de los diez años, no ejecutan todas las líneas de que habla la cláusula tercera del contrato, quedará caduca tal concesión, en cuanto á las líneas ferroviarias, que hayan dejado de construirse; debiendo en consecuencia dar paso á cualesquier otro género de propuestas que persigan el mismo objeto.

La sesión se levantó después de las 6.

ESPECTACULOS

Biógrafo Paris.—Con mejor éxito que en su primera exhibición, funcionó el domingo el Biógrafo París.

Numerosa fué la concurrencia que asistió á dicha función, habiendo quedado gratamente complacida de la magnífica velada proporcionada por la empresa Casajuana.

JUDICIAL

Causas resueltas por la corte suprema de justicia

Cochabamba, 24. El recurso de nulidad interpuesto por el tercerista Francisco Tambo, en el juicio ejecutivo seguido entre José G. Herboso y los herederos de Agapito Tambo, sobre cobro de pesos. Improcedente.

La Paz, 25. El recurso de nulidad interpuesto por Jorge Nuñez del Prado, en el juicio criminal instruido á querella de Edelmira v. de Lucero, por libelo. Improcedente.

Santa Cruz, 25. El recurso de nulidad interpuesto por Zacarías Talamas, en el juicio civil sustentado con Pacífico Guacoman, sobre exhibición de un documento. Infundado.

La Paz, 26. El recurso de nulidad interpuesto por Jesús P. Andia, en el juicio seguido con Mariano Llanos sobre comprobación de un documento. Casación en parte, é infundado en lo demás.

Cochabamba, 26. El recurso de nulidad interpuesto por Eustaquio Villca, en el juicio criminal organizado contra él, por asesinato. Improcedente.

Oruro, 26. El recurso de nulidad interpuesto por Oscar Peyes, en el juicio civil sustentado con María re los Santos Zúñiga, sobre declaratoria de heredero. Improcedente.

La Paz, 27. El recurso de nulidad interpuesto por Moises A. Blacud, en el juicio criminal instruido contra Benjamin Berben, por asesinato frustrado. Improcedente.

La Paz, 29. El recurso de nulidad interpuesto por Adolfo E. Michel, en el juicio civil seguido con Elena González, sobre revocatoria de un poder. Infundado.

Cochabamba, 30. El recurso de nulidad interpuesto por Isaac Zalazar, en el juicio criminal que se le organiza, por asesinato. Infundado.

Sucre, 30. El recurso de nulidad interpuesto por Severa Mendivil, Octavio Sanchez y Antonio Orias, en el juicio seguido entre ellos, sobre cobro de pesos. Casación en parte, é infundado en lo demás.

Sucre, 31. En la consulta, sobre si el juez instructor de Colquechaca, Cirilo Peñarrieta, puede aceptar el cargo de inspector de escuelas ad honorem, discernido por la junta municipal de la misma ciudad. No es compatible.

De Cochabamba

UN SUICIDIO

La sociedad ha sido vivamente impresionada desde el 10 con el suicidio del joven Napoleón Arrieta, que tenía magníficas condiciones de moralidad.

El citado día 10 contrajo matrimonio con la distinguida señorita Raquel García después de haberla solicitado desde hace tres años. Esta señorita tiene condiciones excepcionales de belleza, es muy inteligente, ilustrada y bien educada, sus virtudes son intachables y las cuatro horas después del matrimonio el joven Arrieta se descerrajó un tiro con un rifle Winchester destrozándose el cráneo. La impresión que ha causado ha sido extraordinaria porque el hecho no se explica y ha dado lugar á los más variados comentarios.

Tras de esta fatalidad ha venido un pleito entre el gobernador eclesiástico y la municipalidad con motivo de que aquel se ha opuesto á que se le dé sepultura en el cementerio público. Esta conducta del gobernador eclesiástico ha sido considerada como inhumana.

ANTOFAGASTA

Horroroso incendio

Cinco manzanas presas del fuego

SE PIERDEN LOS MEJORES EDIFICIOS

Los hoteles «Inglés», «Colón» y el Club de la Unión

OTRAS NOTICIAS

Esta mañana inicióse un horroroso incendio en el barrio central, habiendo hecho presa el fuego rápidamente de cinco de las principales manzanas en las que están radicados el comercio y la banca de esta ciudad.

Entre los edificios de más importancia que han sido completamente presa del fuego se cuentan los que ocupan el hotel «Colón», el hotel «Inglés», el Club de la Unión, la iglesia central, la dulcería de Capella y las casas de negocio de don Egidio Campos, de Caffarena, de Simonelli y otras muchas.

El incendio continúa con gran actividad apesar de los desesperados esfuerzos que hace la policía y la fuerza de línea para combatirlo.

Como se han quemado muchos depósitos de kerosene y materias explosivas, el incendio crece por momentos.

La policía despliega gran actividad y ha podido salvar de un saqueo que los rotos intentaron hacer á la imprenta del diario «El Industrial» que es el que denuncia todos los crímenes que á diario cometen éstos.

La juventud se ha armado para contener los excesos del rotaje que se ha dedicado al robo y al saqueo.

Se ha paralizado por completo el comercio del puerto, y todos prestan el contingente de sus esfuerzos para combatir al feroz elemento.

Se teme que con este motivo se declaren en huelga todos los obreros y especialmente los del ferrocarril.

El intendente ha pedido telegráficamente socorros de fuerza al gobierno de Santiago, y á los buques surtos en la bahía, los que han desembarcado ya sus tripulaciones para mantener el orden público.

Hasta este momento no hay ninguna muerte de persona conocida que se pueda lamentar, y solo se han encontrado algunos cadáveres de obreros y gente del pueblo.

Casi toda la población se ha retirado á las plazas y lugares amplios donde puede estar libre de las llamas.

Se calcula en algunos millones las pérdidas sufridas por el incendio.

Próximamente daré más detalles.

(*El Tribuno*—Oruro.)

El reportaje á Romero

APRECIACIONES ULTRAJANTES

Hay ciertos espíritus mezquinos que como las gallináceas de bajo vuelo, no pueden cernerse en el ambiente puro de la razón serena; han de descender siempre al suelo á escarbar el estiércol y amasar el lodo; aves negras que proyectan sombras donde la luz esplende.

Esos espíritus perversos, que desconocen las virtudes cívicas, en todos encuentran el interés personal que medra en ellos y envuelven en la sospecha á cualquiera personalidad que se hace oir con una opinión sincera y patriótica.

¿Qué objeto ha tenido el artículo "Reportaje célebre", que registra "La Tarde" con motivo de las opiniones del señor Lino Romero respecto del contrato ferroviario recientemente aprobado?

Ninguno más que el de herir las susceptibilidades de este señor y lanzar una sombra más sobre la reputación de los que no comulgan con los errores de ellos.

Reducidos á la impotencia en la lucha de las ideas, han encontrado la cómoda y vergonzosa tarea de difamar á las personas, ya que su propaganda malévola desautorizada por todos no podrá influir en lo más nimio á la marcha correcta de la administración pública.

Dáse á entender en el artículo de "La Tarde" que el señor Romero no habría estado en favor del contrato ferroviario si no fuera por ciertas cuentas del Acre que han sido aprobadas con general aplauso.

¿Es decir, que la opinión del señor Romero en caso de ser adversa al contrato, hubiera variado los resultados contra la voluntad del pueblo todo y las decisiones del congreso nacional? ¿Y por eso el gobierno lo atrajo á su lado con dádivas ó granjerías?

La maldad en sus torpes desvaríos llega á extremos inconcebibles.

Para desautorizar la opinión del señor Romero, había que mostrar sus errores; pero nunca hacer importunas reminiscencias de su patriótico comportamiento en la campaña del Acre, ni mucho menos de echarle las sombras de la sospecha personal en una cuestión magna que afecta los intereses del país todo.

El señor Romero, aquí de todos estimado por su honrada y progresista administración como prefecto que fué del departamento, sonreirá desdeñoso al leer las apreciaciones ultrajantes de "La Tarde"; pero deber es de sus amigos ampararlo en la ausencia y no permitir que la calumnia artera y solapera dirija su ponzoña á una reputación honorable, que ha surgido más clara y limpia por lo mismo que ha sido probada con motivo de las cuentas del Acre, pues el valiente defensor de la patria no sólo ha demostrado la corrección de sus actos, sino que también ha dado muestra palmaria de su escrupulosa caballerosidad para el manejo de fondos públicos; hechos de los que debieran tomar ejemplo sus enemigos gratuitos que hoy le dirigen los dardos inícuos de la perfidia jesuítica.

El señor Romero en el reportaje que le hicieran en Uyuni, desconoció necesariamente los fundamentos y sinceridad de las impugnaciones del señor F. Abelino Aramayo al contrato Speyer, por conocer *de visu* los actos y los intereses mercantilistas del acaudalado industrial, á quien fustigara también en otra ocasión con motivo del célebre y fracasado sindicato del Acre.

Todo esto ha dado lugar á las apreciaciones ultrajantes de "La Tarde" contra el señor Romero; más tal circunstancia basta para ampararlo ante la opinión pública contra los ataques que le dirigen sus gratuitos malquerientes.

(El Ferrocarril de Oruro.)

La prensa de los Estados Unidos y la misión Root

Aplauso unánime

La prensa americana continúa haciendo los comentarios más lisonjeros á propósito de la visita del secretario de estado, Mr. Root, á las repúblicas latinoamericanas.

«Pocas veces se ha visto dice *The Boston Herald*, una concordancia tan marcada de opiniones entre los órganos que representan las diferentes fracciones políticas", según lo hace notar *The St. Louis Republic*, "los periódicos republicanos aplauden, como era de esperar lo hicieran, una medida que enaltece á la administración actual, mientras los demócratas, por su lado, se regocijan de que el ministro Root haya hablado como un anti imperialista que cree en la república, la democracia y el gobierno "del pueblo, para el pueblo y por el pueblo."

Los sentimientos que prevalecen en la opinión los expresa bien *The Journal* de Minneapolis, al decir que "la manera admirable como el secretario de estado ha dado forma á los sentimientos americanos, será siempre un motivo de orgullo para nuestro pueblo, sin distinción de partidos."

La circunstancia de haber tenido lugar esa visita en conjunción con el congreso panamericano la califica *The Tribune* de Nueva York como "la más dramática y propicia de las coincidencias y cuestiones internacionales del continente. Y *The Herald*, de Louisville, se regocija al referir á sus lectores las manifestaciones de afecto que al pasar recibe "ese ciudadano soberano de una república libre, que va á otras democracias llevando la palabra de hermandad y de buena voluntad en forma no soñada por naciones más viejas."

Y a propósito de esto mismo *The Journal* de Providencia, agrega: Chamberlain predica en Inglaterra la doctrina de interdependencia imperial: Elihu Root lleva una proposición más aceptable: la de que todas las repúblicas del hemisferio occidental se unan en una sola aspiración de gobierno republicano.

"Es una procesión triunfal añade *The Press* de Utica; una procesión de cuyo éxito algunos temían. Hubo críticas de periodistas sudamericanos; los estudiantes de Montevideo pronunciaron discursos hostiles, y algunas instituciones de esos países votaron resoluciones poco amistosas. Ahora, felizmente, se recibe al secretario de estado con el grito familiar de los estudiantes del colegio de Hámilton. La recepción cordial y la bienvenida en cada punto de arribada llena de júbilo á los conciudadanos de Mr. Root, cuyos sentimientos éste representa tan dignamente.

Como lo dice *The Union Advertiser*, de Rochester, "esta visita tendrá un lugar en la historia americana, pues aunque el secretario Root ha expresado sólo sentimientos emitidos á menudo por estadistas americanos, tales declaraciones adquieren ahora mayor fuerza, por ser proferidas por nuestro secretario de estado en las propias capitales sudamericanas."

The Express de los Angeles (California) atribuye á la investidura oficial de Mr. Root gran parte de los sentimientos que se han expresado. "Los americanos del sur, dice, se distinguen por su cortesía, y la recepción acordada á nuestro enviado es prueba concluyente de ello; pero sin duda reconocen que el secretario de estado es el funcionario más próximo de nuestro primer magistrado, y que tal visita adquiere, por eso mismo, una significancia mayor que la de una misión especial. Por lo tanto, la bienvenida se da en este caso al más alto representante á quien nuestro gobierno puede confiar la misión de embajador."

Todos los periódicos, sin distinción de colores políticos, tributan elogios al secretario de estado.

"Una considerable parte del éxito, observa *The Press*, se debe á la personalidad misma de Mr. Root. Ha dicho constantemente la verdad y expresándola muy felizmente. Elihu Root no es un orador en el sentido popular de la palabra; pero sus discursos pueden sufrir la prueba del tiempo."

"Es el hombre de más peso entre los que rodean al jefe del ejecutivo, dice: *The Banner*, de Nashville.

Thr Times, de Kansas City, recuerda que dos de las grandes empresas que honran á la presente administración, han sido confiadas á personas que han demostrado ser consumados estadistas: el canal de Panamá al secretario Taft; y el cultivo de las relaciones amistosas con la América latina, al secretario Root.

[Continuará.)

COMUNICADO

Rectificación

Señor redactor de «El Comercio».

Presente.

Muy señor mio:

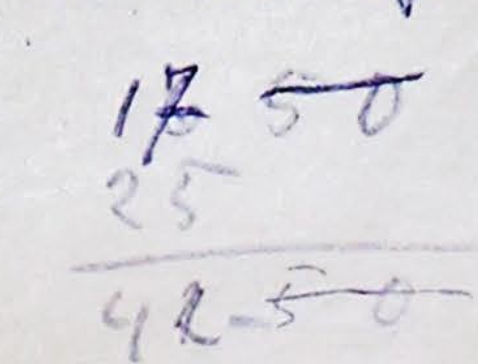
Me permito molestar su atención para rectificar las apreciaciones que hace días viene usted haciendo sobre una pretendida comunicación mia al «Mercurio» de Santiago, en mi carácter de corresponsal, y en la que asegura haberse firmado entre el señor encargado de negocios del Brasil y el representante del sindicato de obras públicas de Chile un acuerdo para la construcción del ferrocarril Iquique-Pernambuco. Tal información no es sino una invención de su corresponsal en Santiago; y, me he limitado á comunicar al diario que represento una entrevista privada de los señores Feitosa y Acuña en la cual cambiaron ideas sobre la expresada línea ferroviaria y estuvieron de acuerdo en su importancia y en los grandes beneficios que su construcción reportaría al Brasil, Chile y particularmente á Bolivia. Al conocer esta entrevista que había versado sobre asunto tan interesante fué cumplir mi deber dándolo á la publicidad á fin de que fuera discutida la idea y al obrar así, hice bien, puedo asegurarle que en Chile la ejecución de esa obra es mirada con gran simpatía.

Espero que si usted no quiere ser sorprendido de nuevo al comentar mis informaciones telegráficas, ha de usar de su acostumbrada hidalguía y, franqueza para confrontarlas con mis originales cuando ellas se refieran á negocios de delicada importancia y que puedan afectar á personas, por las cuales, como en el caso actual, tengo especial respeto y aprecio.

De usted su S. S.

Leonel Bascuñán S. M.
Corresponsal de «El Mercurio».

La Paz, noviembre 18 de 1906.



DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia) Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

Coronas fúnebres

y ramos de flores artificiales en conservas y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle Recreo Nº 121.

La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo Nº 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa Nº 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal.

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906. 10 v.

Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de la coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

La Elegancia Paceña

Desde la fecha queda á la disposición del público y en especial, del bello sexo, un espléndido surtido de sombreros de última y gran novedad. Además un variadísimo surtido de artículos de lujo importados directamente de Europa, para señoras, señoritas, niñitas y caballeros.

Este establecimiento renovará el surtido en todas las estaciones del año con selecto gusto.

Los precios de la mercadería son sin competencia y los artículos escogidos en las mejores fábricas.

Se atienden pedidos de las provincias con prontitud y garantía.

Se les harán obsequios á los compradores.

La Paz—Calle del Comercio Nº 39.

Manuel J. Muñoz.

1 m. 803 p.

Avisos profesionales

José Carrasco Y Angel Moscoso M.

ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz—Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de decámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, mar fil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices.

GERARDO GARCÍA.

Director-Propietario.



DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.

Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m

Calle Yanacocha número 65, esquina Comercio.

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Despacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

Robo de la casa Schohaus

2,000 Bs DE GRATIFICACIÓN

En la noche del 9 de los corrientes, la sucursal de la "Corona de Oro", propiedad del señor Schohaus, sufrió un robo consistente en alhajas por valor de 25 á 30 mil bolivianos.

La citada casa ofrece una prima de 2,000 Bs. á la persona que descubra al autor ó autores de él, ó de datos evidentes que permitan descubrir dicho robo.

La Paz, noviembre 11 de 1906.

Schohaus y Cía.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125. Horas de oficina de 12 á 4 p. m.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Donato González

ABOGADO

Calle Colón Nº 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1

Consultas de 8 á 11 a. m. despacho de 12 á 5 p. m.

Chulumani, febrero 7 de 905.

Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m.

Teléfono 154. Casilla 409.

Benjamín H. Gallarde

ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Fábrica de Calzados

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3. Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionades de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Celia N. de Murillo

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora Nº 26

Consultorio dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128.

COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00

Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán amplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,

20 o/o al firmar la escritura social, y el

75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO.

E. PÉROU.

La Corona de Oro

CASA IMPORTADORA

—DE—

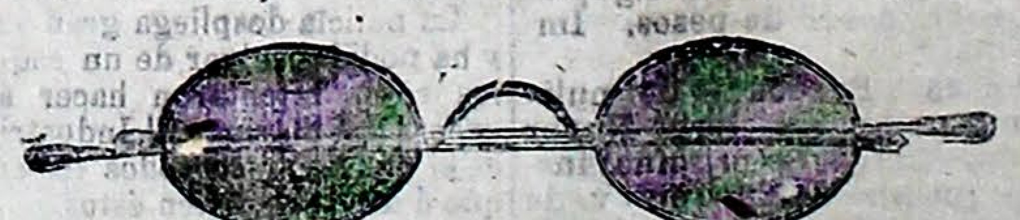
Schohaus y Cia.



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.